

Concepción, 17 de Mayo de 1955.-

Señor
Sebastian Santandreu
H. Cámara de Diputados
Santiago.-

Estimado diputado y amigo:

Quiero reiterarle lo que le pedí, como correligionario y en representación de mi Facultad, durante mi visita del viernes pasado, en orden a obtener su interés y ayuda en el pronto despacho por la Comisión de Educación, que Ud. preside, del proyecto que da una mayor autonomía en materia de enseñanza médica a nuestra Escuela y la de la Universidad Católica.

Como le manifesté, el proyecto en nada vulnera, pese a lo que creen algunos correligionarios, nuestros principios de respeto al "estado docente" porque solo pretende darnos libertad para enseñar dentro de las líneas generales que la Universidad de Chile -que es estado- señale para ella misma y porque ésta conserva íntegra la facultad de dar el título.

Yo le aseguro que debajo de este proyecto no hay nada escondido y que después de él ninguna de las dos Universidades favorecidas hará nada para cambiar las cosas porque las deja perfectamente satisfechas.

Por otra parte, el proyecto, el proyecto fué confeccionado por el Decano de la Universidad de Chile con nuestra colaboración de manera que él representa nuestro pensamiento, que no podríamos traicionar. Ud. comprende, por lo demás, que es exagerar la suspicacia, pensar que el propio Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile pudiera proponer un proyecto que lesionara a esta, y que la Facultad, el Consejo y el propio Rector, lo aceptaran unánimemente y tan complacidos como manifestaron, sin reparar en los peligros que el pudiera llevar...

Como correligionario, quiero agregarle, además, que yo he tenido mucha parte en la génesis y redacción de este proyecto, porque me pareció que él era la única respuesta posible y por todos lados conveniente, a los proyectos que para la concesión (esto sí que iba contra el estado docente) del título de médico cirujano, se habían ya presentado ante ambas Cámaras.

Nuestra Universidad nunca ha de

seado dar el título de médico cirujano y creo honradamente que tampoco lo ha deseado la gente sensata de la Católica. Pero las diferencias existentes entre las tres Escuelas de Medicina hacen indispensable cierta libertad para planear o arreglar la enseñanza y aprovechar así sus ventajas particulares y aún sus defectos o limitaciones. Lo que se pide no es sino eso.

Por otra parte, en más de 25 años de labor, las Escuelas de la Católica y de Concepción, han demostrado bastante seriedad y solvencia; tanta que hay ex alumnos nuestros que hoy en día son profesores en la de Chile.

Como lo dijo una vez el Decano Garretón, creo yo que este proyecto es el paso más trascendental que en materia educacional médica se ha dado en muchos años y que dejará arregladas las cosas por 50 años o más. Resulta enseguida muy elocuente y muy hermoso que se haya llegado a darlo, sin frecciones y sin peleas, en absoluto y completo acuerdo, en una cordialidad que es demostración de la madurez que ha alcanzado la enseñanza médica en Chile.

Tendré el mayor agrado, mi estimado amigo, en proporcionar a Ud. cualquier información que necesite sobre esta materia. A Ud. y a cualquier señor Diputado.

Mientras tanto, le ruego quiera considerarme a sus ordenes y como su servidor y afectísimo amigo.

Ignacio Gonzalez G.